



202210405

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 1761

LONGAVI, 22 NOV. 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de Junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1881 de fecha 30 de Diciembre 2020, que aprueba presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Municipal N° 975 de fecha 03 de noviembre de 2022, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

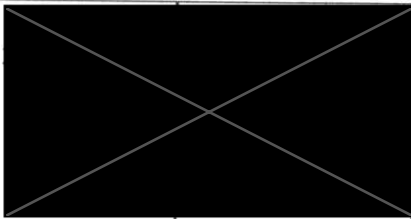


DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Rosa Castillo Vásquez	X	X	Aporte económico para compra de cama, cuenta	Rosa Castillo Vásquez Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut
Eduardo Schuffenegger Campos			Aporte económico para medicamento, cuenta	Eduardo Schuffenegger Campos Rut N.º [REDACTED] Monto: \$69.680 Banco Estado Cuenta Rut
María Vera Espinoza			Aporte económico para examen médico, cuenta	María Vera Espinoza Rut N.º [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut



María Garrido Garrido		Aporte económico gastos médicos, cuenta	María Garrido Garrido Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Gloria Badilla González		Aporte económico para material de construcción, cuenta	Gloria Badilla González Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut
María Márquez Hernández		Aporte económico para exámenes médicos, cuenta	María Márquez Hernández Rut N° [REDACTED] Monto: \$101.630
Marlene Basoalto Basoalto		Aporte económico para examen médico, cuenta	Marlene Basoalto Basoalto Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Reynaldo Flores Flores		Aporte económico para movilización, cuenta	Reynaldo Flores Flores Rut N° [REDACTED] Monto: \$80.000
Bernarda Tillería Villagra		Aporte económico para movilización, cuenta	Bernarda Tillería Villagra Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Margarita González Cifuentes		Aporte económico para aporte funerario, cuenta	Funeraria La Paz de Cristo Elba del Tránsito Orrego Torres Rut N° [REDACTED] Banco Estado, Cuenta Corriente N° [REDACTED] Monto: \$200.000
Renan Sepúlveda Almuna		Aporte económico para movilización cuenta	Renan Sepúlveda Almuna Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sara Gómez Becerra		Aporte económico para examen médico, cuenta	Sara Gómez Becerra Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Elizabeth Correa Yáñez		Aporte económico para examen médico, cuenta	Elizabeth Correa Yáñez Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Javier Ortega Ortega		Aporte económico para material de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado [REDACTED] Monto: \$528.370

Ruth Cofré Cofré		Aporte económico para material de construcción, cuenta	José Santander Kramm
			Rut N°  Cuenta Corriente Banco Estado N°  Monto: \$613.100

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"


SECRETARIO MUNICIPAL
NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

R. Elgueta/G.Fuentealba/
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO


CONSEJO INTERNO




Decreto M
N° 1761-22